



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
Patentes



D.T. N°56
CJO/ ger
19072019

REF: Acoge renuncia de Patente Municipal

Litueche, 19 JUL 2019

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N°

000870

CONSIDERANDO:

La renuncia de patente presentada por la Representante legal de COMERCIAL SUAREZA Spa, Rol Único Tributario N° 76866859-0, patente municipal comercial Rol 2000325 aprobada por Decreto exento N° 1416 de fecha 20 de noviembre de 2018, ingresada en la oficina de partes mediante providencia N° 2518 de fecha 12 de julio de 2019.

Orden de Ingresos Municipales n° 2047 de fecha 26 de febrero de 2019 que cancela patente municipal correspondiente al primer año 2019.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 y que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 1550, de fecha 06.12.2016, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

ACOGE Renuncia de la Patente municipal Comercial Rol 2000325, **COMERCIAL ZUAREZA SPA**, rubro artículos para el hogar, ropa de vestir, accesorios confites, gelateria, venta de helados envasados y fraccionados y confites, a contar de la fecha, la que funcionaba en el local ubicado en calle San Antonio 169, Litueche urbano.

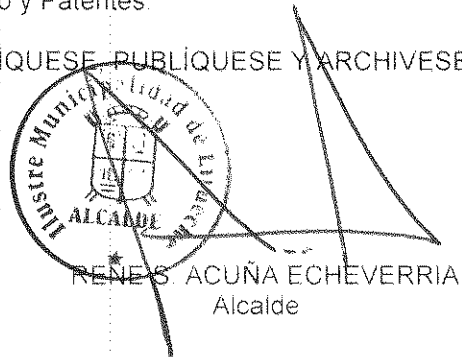
Cabe señalar que esta patente no registra deuda pendiente con el municipio.

Exclúyase del Rol de Patentes Municipales comerciales, correspondiente al segundo semestre de 2019.

Incorpórese el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de la Dirección de Tránsito y Patentes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal


RENE S. ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LCUS/RPV/CJO/cjo
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Expediente
- Dirección del Tránsito y Patentes